COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

ACUERDO: **CT-04-01/2019-19**

Con fundamento en el artículo Sexagésimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de las versiones públicas, y el artículo 12 fracción II del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Estatal Electoral de Baja California, el siguiente:

ACUERDO **CT-04-01/2019-19** SE **CONFIRMA** LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL ACTA DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN CON CLAVE LPN-IEEBC-2019/03, CONSECUENTEMENTE SE APRUEBA LA VERSIÓN PÚBLICA DEL MISMO, PROTEGIENDO LOS SIGUIENTES DATOS PERSONALES COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL:

Firma.

El cual fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Lo anterior dado en la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el cuatro de abril de dos mil diecinueve.

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ
PRESIDENTE

COMITE DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

VANESSA G. LÓPEZ SÁNCHEZ
SECRETARIA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN-IEEBC-2019/03
"SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) QUE OPERARÁ DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019"

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 23 horas con 45 minutos del día 2 de marzo de 2019, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo General, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en lo sucesivo "El Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo el acto de Dictamen Económico y Fallo correspondientes a la Licitación Pública Nacional No. LPN-IEEBC-2019/03, referente a la contratación del "Servicio de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que operará durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019".

El C. Raúl Guzmán Gómez, Presidente del Comité de Adquisiciones, da la bienvenida a los asistentes, informando que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité, por lo que existe quórum legal para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del resultado de la evaluación económica que servirá como base para el Fallo de la Licitación, en términos del artículo 33, último párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

RESEÑA CRONOLOGICA:

El 16 de febrero de 2019 en términos de lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se publicó en el periódico EXCELSIOR, así como en el portal de internet de este instituto, la convocatoria a este procedimiento de licitación, informando que este procedimiento se lleva a cabo con recursos autorizados en el presupuesto de egresos 2019 considerados en la partida presupuestal 33302 denominada "Servicios de consultoría en tecnologías de la información".

Derivado de lo anterior, y dentro de los plazos establecidos para tal efecto, se registraron 3 (tres) empresas que son: PODERNET, S.A. DE C.V., GRUPO PROISI, S.A. DE C.V. e INFORMÁTICA ELECTORAL, S.C.

El 22 de febrero de 2019, de conformidad con el numeral 5, de la sección II, de las bases de licitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones levantándose el acta respectiva, misma que fue notificada en tiempo y forma a las empresas participantes y publicada el mismo día en el portal de internet de este Instituto.

El 28 de febrero de 2019, se llevó a cabo la recepción de los sobres, dando a conocer que 3 (tres) empresas presentan propuestas, las cuales son: GRUPO PROISI, S.A. DE C.V., PODERNET, S.A. DE C.V., e INFORMÁTICA ELECTORAL, S.C., para dar paso a la apertura de los sobres cerrados que contienen las Propuestas Técnicas para la revisión preliminar de la documentación contenida en ellos de forma CUANTITATIVA, sin entrar en el análisis detallado. Acto seguido se procedió a la rúbrica de los documentos que integran las Propuestas Técnicas, por parte de los integrantes del Comité y uno de los licitantes asistentes, rubricándose asimismo, los sobres cerrados que contienen las propuestas económicas, así mismo se llevó a cabo la demostración del servicio propuesto por cada uno de los licitantes, en términos del numeral 9, inciso V, de las bases de licitación.

ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado del análisis y revisión cuantitativa de la propuesta técnica del participante, se obtuvo como resultado lo siguiente:

LICITANTE	DOCUMENTACION DE PROPUESTA TÉCNICA
GRUPO PROISI, S.A. DE C.V.	**Revisión cuantitativa de documentación realizada y aceptada para su análisis.**
PODERNET, S.A. DE C.V.	**Revisión cuantitativa de documentación realizada y aceptada para su análisis.**
INFORMÁTICA ELECTORAL, S.C.	**Revisión cuantitativa de documentación realizada y aceptada para su análisis.**

De conformidad con lo establecido en las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, analizando las condiciones ofrecidas por los licitantes, así como los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

De conformidad con el Apartado E. "APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES", numeral 19.1, de las bases de licitación, se señala que el Comité de Adquisiciones procederá a realizar el análisis detallado y evaluación de las propuestas técnicas aceptadas y procederá a desechar las propuestas técnicas que no hayan cumplido con lo solicitado en las presentes bases, debiendo dar a conocer el resultado de éste a los licitantes en el acto de fallo técnico y apertura de propuestas económicas.

En tal virtud, derivado de la etapa de apertura de propuestas técnicas de los licitantes, con motivo de la Licitación Pública Nacional No. LPN-IEEBC-2019/03 relativa a la contratación del "Servicio de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que operará durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019", este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios como órgano facultado para convocar y adjudicar las adquisiciones, arrendamientos y servicios necesarios para el óptimo desarrollo del proceso electoral local ordinario 2018-2019, llevó a cabo la revisión y verificación de las propuestas técnicas presentadas por cada uno de los licitantes, aplicando los criterios de evaluación establecidos en el numeral 20 de las bases de licitación, obteniendo como resultado lo siguiente:

A.- Se presentaron tres empresas licitantes del ramo de la informática y comunicaciones ofertando el servicio a contratar, siendo estas:

1.- GRUPO PROISI, S.A. DE C.V.
2.- PODERNET, S.A. DE C.V.
3.- INFORMÁTICA ELECTORAL, S.C.

B.- De conformidad con las especificaciones establecidas en el anexo técnico operativo del PREP aprobado por el Consejo General Electoral, y en las bases de licitación, se establece que, para la evaluación de las empresas participantes, así como sus propuestas se deberá tomar en cuenta los siguientes aspectos:

I. Requisitos legales

a) Manifiesto de contar con facultades para suscribir la propuesta:
Se analizó el manifiesto que presentó cada uno de los licitantes GRUPO PROISI, S.A. DE C.V., PODERNET, S.A. DE C.V. e INFORMÁTICA ELECTORAL, S.C., y se hace constar que se acreditó la personalidad jurídica del licitante y cuentan los representantes legales con las facultades para suscribir a nombre y representación del mismo la propuesta y la documentación correspondiente. Cumpliendo los tres licitantes con el requisito solicitado.

b) Copia Certificada del Acta Constitutiva:
Se analizó el acta constitutiva que presentaron cada uno de los licitantes GRUPO PROISI, S.A. DE C.V., PODERNET, S.A. DE C.V. e INFORMÁTICA ELECTORAL, S.C., en la que se hace constar que el objeto de la sociedad en términos generales es, el desarrollo, implementación y operación de sistemas y programas afines al servicio de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares

(PREP), haciendo constar que los tres licitantes son personas morales, cumpliendo con el requisito solicitado.

c) Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales:
Se verificó el documento presentado por cada uno de los licitantes, y se corroboró la información a través del código QR, dando como resultado una opinión positiva emitida por el SAT, para cada una de las empresas participantes.

d) Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones:
Se verificó el manifiesto presentado por cada uno de los licitantes, quienes dan cumplimiento a dicho requisito.

e) Manifiesto de no haber incurrido en faltas graves:
Se verificó el manifiesto presentado por cada uno de los licitantes, quienes dan cumplimiento a dicho requisito, al manifestar que la empresa, sus socios y/o accionistas, directivos, representantes legales o empleados no han incurrido en faltas graves, no han estado involucrados en conflicto o incumplimiento con Organismos Públicos Locales o con instituciones gubernamentales en territorio nacional, ni tienen malos antecedentes en la consecución, realización o cumplimiento de un contrato similar a los servicios solicitados con algún organismo público local electoral del país y no están sujetos a proceso judicial o procedimiento administrativo derivado de incumplimiento o deficiencias en la prestación de sus servicios, ni existen sentencias o resoluciones firmes en su contra por incumplimiento de contrato con otros organismos públicos electorales del país.

f) Manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad: Los licitantes GRUPO PROISI, S.A. DE C.V., PODERNET, S.A. DE C.V. e INFORMÁTICA ELECTORAL, S.C., manifestaron por escrito bajo protesta de decir verdad que son de nacionalidad mexicana, según consta en su acta constitutiva.

II. Requisitos técnicos

a) Propuesta técnica: el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), analizó y evaluó el cumplimiento a la descripción del servicio que proponen suministrar los licitantes GRUPO PROISI, S.A. DE C.V., PODERNET, S.A. DE C.V. e INFORMÁTICA ELECTORAL, S.C., servicio que debió ser detallado en el formato proporcionado como Anexo 1 de las bases de licitación correspondiente.

Dicha revisión se sustenta en el siguiente Dictamen Técnico emitido por el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP):

"Dictamen Técnico

De la evaluación realizada por los miembros del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), al documento Anexo Técnico del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), presentado por los licitantes a efecto de verificar que las mismas cumplieran con los requisitos técnicos solicitados en la Licitación Pública Nacional identificada con el numeral LPN-IEEBC2019/03 relativa a la contratación del "SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) QUE OPERARÁ DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019.

De lo anterior y derivado de la revisión a la propuesta técnica presentada por cada uno de los licitantes, se desprende el cumplimiento de los siguientes aspectos:

ANEXO TÉCNICO (AT):

		PROISI	PODERNET	INFORMATICA ELECTORAL
AT PREP	**APARTADO A. GENERALIDADES**			
AT PREP - 1	**Descripción General**			
AT PREP - 1.2	**REQUERIMIENTO GENERAL DE LOS SERVICIOS**			
	A. Levantamiento de requerimientos, análisis y desarrollo	Se trata de un sistema existente que será adaptado	Se trata de un sistema existente que será adaptado	Se trata de un sistema existente que será adaptado
(pág. 4)	B. Propone 1 CCV en Mexicali	si propone	si propone	si propone
	B. Contempla 17 CATDs en su propuesta	si contempla	si contempla	si contempla
AT PREP - 2	**Requerimientos Específicos para el desarrollo, implementación y operación del PREP**			
AT PREP - 2.1	**Desarrollo, implementación y operación del sistema informático**			
pág. 5	Se contempla el tomado de la fotografía con aplicativo móvil (PREP casilla)	Si contempla	Si contempla	Si contempla

	Presenta Sistema informático PREP	Si presenta	si presenta	si presenta
AT PREP - 2.1.1.1 (Pág. 7)	**Levantamiento de los Requerimientos**			
	Análisis de sistema, Diseño del sistema, Desarrollo del sistema y pruebas	Se trata de un sistema existente que será adaptado	Se trata de un sistema existente que será adaptado	Se trata de un sistema existente que será adaptado
AT PREP - 2.1.1.2	**Análisis de sistema**			
(Pág. 8)	Arquitectura	La describe	**No describe**	La describe a detalle
	Vista lógica	La describe	**No describe**	**No describe**
	Vista de proceso	La describe	**No describe**	La describe a detalle
	Vista de desarrollo	La describe	**No describe**	La describe a detalle
	Vista física	La describe	**No describe**	La describe a detalle
	Vista de caso de uso	La describe	La describe	La describe a detalle
AT PREP - 2.1.1.3	**Diseño de Sistema**			
(Pág. 9)	1. Documento de Diseño del sistema	Si menciona	Si menciona	Si presenta
	a. Diseño de Interfaces	Si menciona	Si menciona	Si menciona para PREP casilla, **No menciona para Sistema PREP**
	b. Diseño de pruebas	Si menciona	Si menciona	Si presenta
	2. Modelo de datos	Si menciona	Si menciona	Si presenta
	3. Reporte de Requerimientos y arquitectura	Si menciona	Si menciona	Si presenta
AT PREP - 2.1.1.4	**Desarrollo del Sistema**			
	Reporte de ejecución de pruebas	La describe	La describe	Lo describe a detalle
	Reporte de conformidad con requerimientos, arquitectura y diseño	La describe	La describe	La describe a detalle
AT PREP -	**Metodología de desarrollo**	Si presenta	Si presenta	Si presenta

2.1.1.5				
AT PREP - 2.1.1.6	**Pruebas del sistema**			
	Pruebas de ejecución de pruebas	La describe	La describe	Lo describe a detalle
AT PREP - 2.1.1.7	**Ambiente de desarrollo**	La describe	La describe	Lo describe a detalle
AT PREP - 2.1.1.8	**Ambiente de pruebas**	La describe	La describe	Lo describe a detalle
AT PREP - 2.1.1.9	**Ambiente de producción**	La describe	La describe	Lo describe a detalle
AT PREP - 2.1.1.10	**Ambiente de auditoría**	La describe	La describe	Lo describe a detalle
AT PREP - 2.1.1.11	**Auditoría al sistema informático**	La describe	La describe	Lo describe a detalle
AT PREP - 2.1.1.12	**Seguridad operativa**	La describe	La describe	La describe
AT PREP - 2.1.1.13	**Respuesta a incidentes**	La describe	La describe	La describe
AT PREP - 2.1.1.14	**Entregables del sistema**			
	1. **Documentos de requerimientos**	Si presenta	**No presenta**	Si presenta
	2. **Documentos de la arquitectura**	Si presenta	**No presenta**	S presenta
	3. **Documento de diseño**	Si presenta	**No presenta**	Si presenta
	4. **Modelo de datos**	Si presenta	**No presenta**	**No presenta**
	5. **Documento de reporte de ejecución de pruebas**	**No presenta**	**No presenta**	Si presenta
	6. **Documento de requerimientos, arquitectura y diseño**	Si presenta	**No presenta**	Si presenta
AT PREP - 3	**Aprovisionamiento y habilitación de CATD y en su caso de CCV**			
	a) Centros de acopio y trasmisión de datos (CATD) – 17	Si cumple	Si cumple	Si cumple
	b) Centro de captura y verficación (CCV) – 1 Mexicali	Si cumple	Si cumple	Si cumple
AT PREP - 3.1.1	**Identificación de adecuaciones en CATDs y CCV**			
	Propuesta de plano de distribución de CCV:			

	Medidas de distribución	515 mts² de área de trabajo	20 mts * 28 mts= 560 mts² de área de trabajo	438 mts² de área de trabajo
	Personal propuesto	224 personas	280 personas	219 personas
	Implementación de cableado de datos	Cableado UTP CAT 5	**No menciona**	Cableado UTP CAT 5
	Implementación de suministro eléctrico	Cableado polarizado, reguladores de voltaje, UPS	**No menciona**	Conexiones suficientes
	Utilización de servidores	Amazon webservice, así como servidores de distribución de contenido	Amazon Cloudfront	2 centros de datos
	Propuesta de plano de distribución de CATDs			
	Personal propuesto	184 personas	143 personas	130 personas
	Implementación de cableado de datos	Cableado UTP CAT 5	Polarizado, reguladores de voltaje, UPS	Cableado de red Ethernet
	Implementación de suministro eléctricos	Planta móvil adicional	Planta móvil adicional	Planta móvil adicional
	Utilización de servidores	2 servidores de Internet	Amazon Cloudfront	IBM Cloud Amazon
AT PREP - 3.1.2	**Adecuaciones de infraestructura en CATDs y CCV**	Si presenta	Si presenta	Si presenta
BL inciso h (pág. 25)	**Propuesta del espacio del inmueble para el CCV**			
	1. Espacio del inmueble	820 mts²	560 mts²	636.52 mts²
	2. Sanitarios	8	14	12
	3. Área de comedor	1 comedor 66.56 mts² Áreas con medidas mayores a 11 mts²	132 mts²	110 mts²
	4. Cámaras de videovigilancia IP/Web	Si contempla	Si contempla	Si contempla
	5. Planta generadora de	45 Kva	Si contempla	Planta auxiliar

	electricidad			
	6. Aire acondicionado	Si contempla	Si contempla	Si contempla
AT PREP - 3.1.3	**Recursos humanos**			
BL PREP - g (pág. 25)	**Propuesta de la Cantidad de personal para el CCV**			
	Acopiador	No aplica	No aplica	No aplica
	Digitalizador	No aplica	No aplica	No aplica
	Capturistas/Verificador	206	186	120
	Coordinador de PREP	6	17	1
	Supervisor	12	1	3
BL PREP -j (pág. 26)	**Propuesta de la Cantidad de personal para el CATD**			
BL PREP - 9.O	**PROPUESTA DE LA CANTIDAD DEL PERSONAL PARA LOS CATDs**			
	Acopiador	17	59	56
	Digitalizador	144	59	57
	Capturista de datos	No aplica	No aplica	No aplica
	Verificador	No aplica	No aplica	No aplica
	Coordinador	17	25	17
AT PREP - 3.1.4	**Entregables**	Si presenta	Si presenta	Si presenta
AT PREP - 3.1.5	**Informes**	Si presenta	Si presenta	Si presenta
AT PREP - 4	**Simulacros**			
AT PREP - 4.1	Entregables de los simulacros	Lo describe	Lo describe	Lo describe a detalle
AT PREP - 5	**Operación del PREP**			
	1) Aspectos a verificar el día de la Jornada Electoral previo a la operación del PREP	Si presenta	Si presenta	Si presenta
	2) Monitoreo en la operación del PREP	Si presenta	Si presenta	Si presenta
	3) Monitoreo de publicación	Si presenta	Lo presenta a detalle	Si presenta
	4) Ente Auditor y testigo con fé pública	Si menciona	Si menciona	Si menciona
	5) Soporte técnico	Si contempla	Si contempla	Si contempla
	6) Informes de la operación del PREP	Si presenta	Si presenta	**No presenta**

	* la descripción general de cómo transcurrió la operación del PREP	Si presenta	Si presenta	**No presenta**
	* detalles del procesamiento de Actas PREP en número y porcentaje	Si presenta	Si presenta	**No presenta**
	* diferenciando entre total de actas esperadas, acopiadas, digitalizadas, capturadas, contabilizadas, verificadas y publicadas	Si presenta	Si presenta	**No presenta**
	* el total de imágenes de Actas PREP publicadas durante la operación del PREP	Si presenta	Si presenta	**No presenta**
	* total de imágenes de actas capturadas desde el dispositivo móvil	Si presenta	Si presenta	**No presenta**
	* cuántas de las imágenes capturadas con el dispositivo móvil fueron publicadas	Si presenta	Si presenta	**No presenta**
	* cuántas no se publicaron y la razón	Si presenta	Si presenta	**No presenta**
	* tiempo transcurrido entre el acopio,	Si presenta	Si presenta	**No presenta**
	* la captura/verificación y publicación de la imagen por cada acta y del historial de las actualizaciones de datos publicados que se realizaron a lo largo de la operación del PREP	Si presenta	Si presenta	**No presenta**
	* número de visitas al o los portales del PREP	Si presenta	Si presenta	**No presenta**
	* número de usuarios únicos que los visitaron por día	Si presenta	Si presenta	**No presenta**
	* las incidencias y fallas presentadas durante la operación del PREP	Si presenta	Si presenta	**No presenta**
	* medidas tomadas para solventarlas	Si presenta	Si presenta	**No presenta**

	Aplicar una **encuesta electrónica** específica a ciertos roles del proceso	**No presenta**	Si presenta	**No presenta**
AT PREP - 6	**Publicación**			
	Pantallas de publicación de resultados de PREP	Si presenta	Si presenta	**No presenta**
	Interfaces en dispositivo móvil	Si presenta	Si presenta	Si presenta
AT PREP - 7	**Confidencialidad y tratamiento de datos personales**	Si presenta	Si presenta	Si presenta
AT PREP - 8	**Plan de trabajo**	Si presenta	Si presenta	Si presenta
AT PREP	**APARTADO B. FUNCIONALIDAD DEL MECANISMO PARA LA TOMA FOTOGRÁFICA DE ACTAS DESDE LAS CASILLAS**			
	Debe considerar en su desarrollo las especificaciones técnicas de los equipos móviles que proporcionará el INE.	Si considera	Si considera	Si considera
AT PREP	**APARTADO C. ANÁLISIS DE RIESGO, PLAN DE CONTINUIDAD, REQUISITOS TÉCNICOS Y SEGURIDAD, REDUNDANCIA Y COMUNICACIONES**			
	1. Análisis de Riesgos	Lo presenta a detalle	Si presenta	Lo presenta a detalle
	2. Plan de Seguridad y Continuidad	Si presenta	Si presenta	Si presenta
	3. Requisitos Técnicos para el Proveedor			
	1. Manejo de tablas de ruteo BGP	Si comprueba	Si comprueba	**No comprueba**
	2. Personal Técnico	Si comprueba	Si comprueba	Si comprueba
	3. Las actas digitalizadas deben ser imágenes 150 DPI	Si comprueba	Si comprueba	Si comprueba
	4. Internet con redundancia para cada CATD	Si presenta	Si presenta	Si presenta
	5. Enlaces redundantes Web	Si presenta	Si presenta	Si presenta
	6. Servidores redundantes Web para atender al	Si presenta	Si presenta	Si presenta

	menos 50,000 solicitudes de acceso			
	4. Seguridad, Redundancia y Comunicaciones	Lo presenta a detalle	Si presenta	Lo presenta a detalle
AT PREP	**APARTADO D PROCEDIMIENTO PARA POSIBLES CONTINGENCIAS**	Si presenta	Si presenta	Si presenta
AT PREP	**APARTADO E NORMATIVIDAD**	Si presenta	Si presenta	Si presenta

Después de haber realizado la revisión a la documentación soporte de las propuestas técnicas de cada uno de los licitantes, los miembros del COTAPREP emitimos las siguientes consideraciones:

1. ***TÉCNICAMENTE**, las tres empresas licitantes demuestran que cuentan con el recurso humano capacitado, así como, con la infraestructura tecnológica necesaria para implementar y operar el Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.*

2. *En esta tesitura, para llevar a cabo la evaluación técnica de las propuestas, se tomaron en consideración los siguientes aspectos:*
   - *A. Propuesta técnica.*
   - *B. Análisis estadístico histórico (Seguimiento a los PREP de los procesos electorales locales 2017-2018 emitido por el Instituto Nacional Electoral).*
   - *C. Demostración física.*

Derivado de lo anterior, se muestran las siguientes gráficas de resultados.

Gráfica 1.
RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

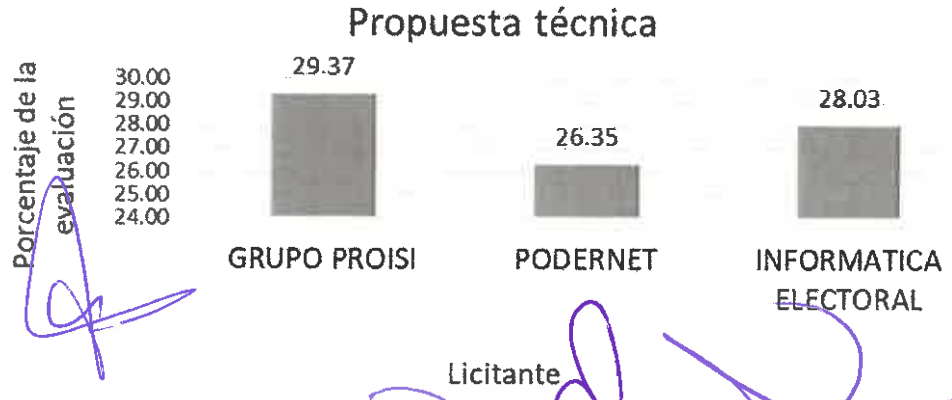

Gráfica 2.
RESULTADO DEL ANÁLISIS ESTADÍSTICO HISTÓRICO,

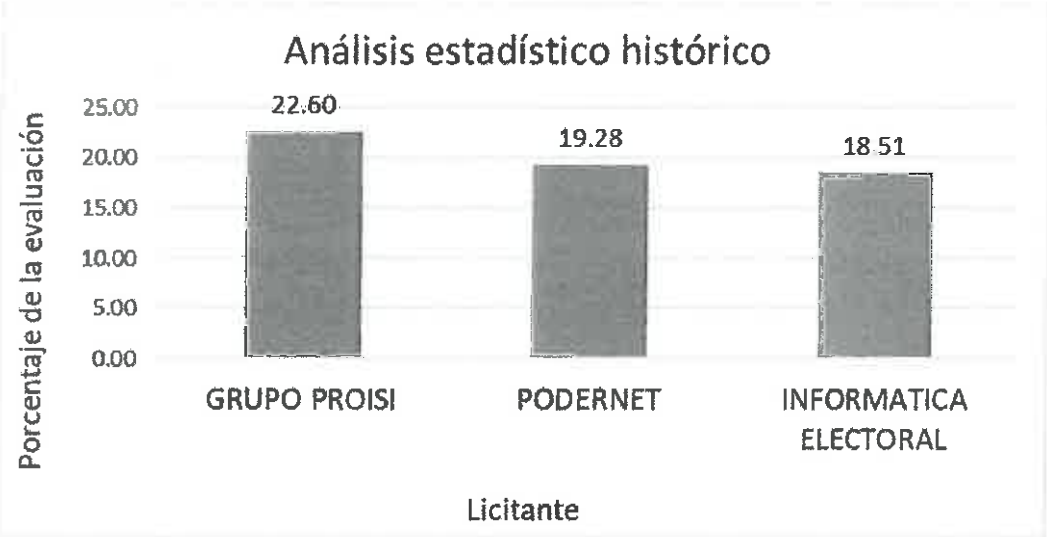

Lo anterior, tomando en consideración los datos del informe de seguimiento a los PREP de los Procesos Electorales Locales 2017-2018, publicados por el INE en julio de 2018, relativos a: 1) Capacidad de digitalización y transmisión de las actas, 2) Cantidad de actas procesadas en 24 hrs, 3) Porcentaje de actas digitalizadas desde las casillas (PREP casilla) y 4) Número de actas capturas-acumuladas, por hora, en 24 hrs.

Gráfica 3.
RESULTADO DE LA DEMOSTRACIÓN FÍSICA.

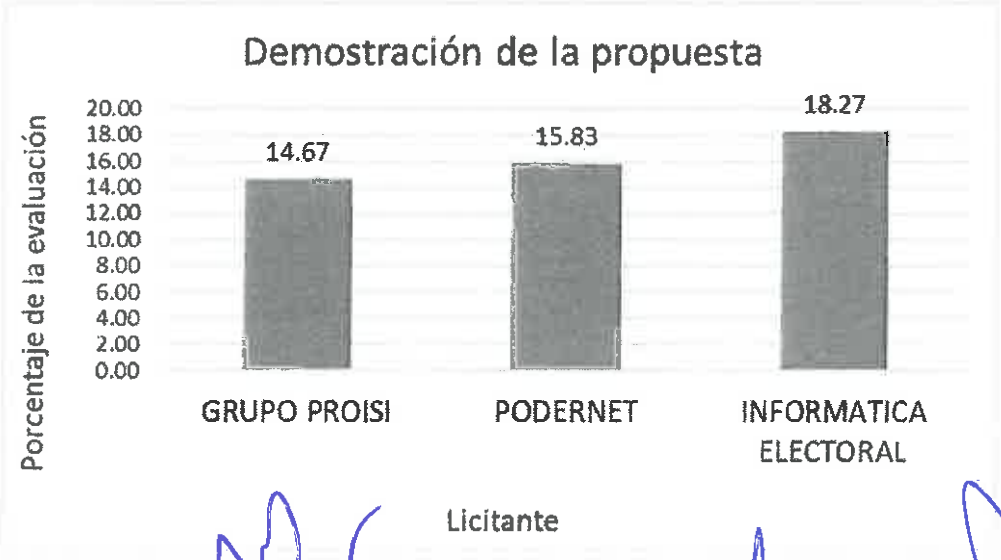

Se identifica que en la demostración de la propuesta física Informática Electoral fue quien simuló de manera más asertiva el entorno esperado bajo el cual esperará el Sistema PREP y casilla PREP, seguido de Grupo Proisi y finalmente, de PoderNet.

CONCLUSIÓN

La revisión de la Propuesta de los licitantes, se llevó a cabo bajo un contexto único en términos de los datos e información entregada en el Anexo Técnico por los mismos. En consecuencia, derivado de los criterios de las bases correspondientes se agregaron los aspectos enunciados en los incisos b) y c) de la evaluación técnica de las propuestas, relativo al Análisis estadístico histórico (Seguimiento a los PREP de los procesos electorales locales 2017-2018 emitido por el Instituto Nacional Electoral), y Demostración física.

Tomando en su conjunto, los miembros del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) presentan el resultado final de los aspectos anteriores, identificando el siguiente resultado final que se muestra en la Gráfica 4.

Gráfica 4.
RESULTADO FINAL.

Es importante señalar que en el documento emitido por el Comité Técnico Asesor del PREP se aprecia que los licitantes GRUPO PROISI, S.A. DE C.V. y PODERNET, S.A. DE C.V., no presentan ciertos rubros, lo cual no afecta la solvencia de la propuesta, toda vez que de conformidad con el Anexo Técnico del PREP, se advierte en diversos numerales que la fecha de entrega de la documentación será definida en el cronograma de trabajo,

mismo que de conformidad con el numeral 8, del apartado A "GENERALIDADES", del mencionado anexo, se establece que el plan de trabajo lo establecerán el IEEBC y EL PROVEEDOR durante los primeros 10 días naturales posteriores a la formalización del instrumento jurídico.

b) Programa de plan de trabajo: Los licitantes GRUPO PROISI, S.A. DE C.V., PODERNET, S.A. DE C.V. e INFORMÁTICA ELECTORAL, S.C., presentaron su plan de trabajo por lo que dan cumplimiento a este requerimiento.

c) Declaración de Integridad: Los licitantes GRUPO PROISI, S.A. DE C.V., PODERNET, S.A. DE C.V. e INFORMÁTICA ELECTORAL, S.C., declararon bajo protesta de decir verdad, que se abstendrán adoptar conductas, para que los servidores públicos induzcan o alteren las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas.

e) (SIC) Curriculum vitae del participante: Los licitantes GRUPO PROISI, S.A. DE C.V., PODERNET, S.A. DE C.V. e INFORMÁTICA ELECTORAL, S.C., a efecto de demostrar la experiencia y especialidad en implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, objeto de la presente licitación, proporcionaron los siguientes contratos que avalan tal requisito:

LICITANTES	CURRICULUM VITAE DEL PARTICIPANTE	Contrato y carta de satisfacción 1	Contrato y carta de satisfacción 2	Contrato y carta de satisfacción 3	Contrato y carta de satisfacción 4	Contrato y carta de satisfacción 5
GRUPO PROISI, S.A. DE C.V.	**Si cumple**	Organismo Público Local Electoral de Veracruz (13/03/2018) Cuenta con el servicio de PREP Casilla	Instituto Electoral de Tamaulipas (28/02/2018) Cuenta con servicio de PREP Casilla			
PODERNET, S.A. DE C.V.	**Si cumple**	OPLE Baja California Sur (21/03/2018) Cuenta con el servicio PREP Casilla	OPLE de Michoacán (12/02/2018) Cuenta con el servicio PREP Casilla	OPLE de Oaxaca (16/03/2018)	OPLE de Aguascalientes (01/03/2018)	OPLE de Nayarit (22/05/2014)
INFORMÁTICA ELECTORAL, S.C.	**Si cumple**	OPLE Guerrero (16/03/2018) Cuenta con el servicio PREP Casilla	OPLE Morelos (14/04/2018)	OPLE Sinaloa (28/02/2018)	OPLE Sonora (6/04/2015)	

De conformidad con el Apartado C, numeral 9, letra H, de las bases de licitación pública nacional no. LPN-IEEBC-2019/03 para la contratación del "Servicio de implementación y

operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que operará durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019"del Instituto Estatal Electoral de Baja California relativa a los documentos que deben acompañarse a la propuesta técnica que los licitantes deben presentar, por cuanto hace al *curriculum vitae*, las personas morales enlistadas en la tabla anterior cumplen con el requisito señalado, en razón de lo siguiente:

El requisito aludido establece que en el referido *curriculum vitae* debe indicarse que cuenta con la experiencia previa en la implementación total del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que operará durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019 objeto de esta licitación. Lo anterior, se comprueba con contratos en copia certificada y copia simple para su cotejo en procesos electorales ordinarios celebrados con alguno de los Institutos Electorales del país de 2015 a la fecha de la presente licitación, así como las respectivas cartas de satisfacción expedidas por dichos organismos en razón del cumplimiento de los servicios prestados.

Por lo anterior, se puede advertir lo siguiente:

a) Los contratos presentados por los licitantes se celebraron con Institutos Electorales del país;
b) Los contratos presentados por los licitantes se celebraron a partir del 2015 a la fecha;
c) Los contratos presentados por los licitantes tienen como objeto la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP),
d) Al menos un contrato presentado por el licitante especifica la implementación de la aplicación móvil para el tomado de las fotografías desde la casilla, y
e) Los contratos presentados por los licitantes están respaldados cada uno por las respectivas cartas de satisfacción, lo que evidencia que los licitantes cumplieron en tiempo y forma con las obligaciones contraídas.

f) Manifiesto bajo protesta de decir verdad que: Se verificó que los licitantes GRUPO PROISI, S.A. DE C.V., PODERNET, S.A. DE C.V. e INFORMÁTICA ELECTORAL, S.C., cumplieran con el requisito de manifestar que conocen y aceptan el contenido y las especificaciones de las bases de licitación y sus anexos.

g) Propuesta de la cantidad de personal para el CCV: Los licitantes GRUPO PROISI, S.A. DE C.V., PODERNET, S.A. DE C.V. e INFORMÁTICA ELECTORAL, S.C., para efectos de dar cumplimiento a la propuesta de cantidad de personal para el CCV, consideran el siguiente personal:

PERSONAL PARA EL CCV	GRUPO PROISI, S.A. DE C.V.	PODERNET, S.A. DE C.V	INFORMÁTICA ELECTORAL, S.C.,
Acopiador	No aplica	No aplica	No aplica
Digitalizador	No aplica	No aplica	No aplica
Capturistas/Verificador	206	186	120
Coordinador de PREP	6	17	1
Supervisor	12	1	3

h) Propuesta de espacio de inmueble para el CCV:
Los licitantes GRUPO PROISI, S.A. DE C.V., PODERNET, S.A. DE C.V. e INFORMÁTICA ELECTORAL, S.C., para efectos de dar cumplimiento a la propuesta de espacio de inmueble para el CCV, contemplan lo siguiente:

ESPACIO DE INMUEBLE PARA EL CCV	GRUPO PROISI, S.A. DE C.V.	PODERNET, S.A. DE C.V	INFORMÁTICA ELECTORAL, S.C.,
Espacio del inmueble	820 mts²	560 mts²	636.52 mts²

i) Propuesta de plano de distribución del CCV:
Los licitantes GRUPO PROISI, S.A. DE C.V., PODERNET, S.A. DE C.V. e INFORMÁTICA ELECTORAL, S.C., entregaron el plano de distribución del CCV, dando cumplimiento a este requisito.

j) Propuesta de la cantidad del personal para los CATD:

PERSONAL PARA EL CATD	GRUPO PROISI, S.A. DE C.V.	PODERNET, S.A. DE C.V	INFORMÁTICA ELECTORAL, S.C.,
Acopiador	17	59	56
Digitalizador	144	59	57
Capturista de datos	No aplica	No aplica	No aplica
Verificador	No aplica	No aplica	No aplica
Coordinador	17	25	17

k) Propuesta de plano de distribución para los CATD:
Los licitantes GRUPO PROISI, S.A. DE C.V., PODERNET, S.A. DE C.V. e INFORMÁTICA ELECTORAL, S.C., entregaron el plano de distribución del CATD, dando cumplimiento a este requisito.

l) Manifiesto bajo protesta de decir verdad: Los licitantes GRUPO PROISI, S.A. DE C.V., PODERNET, S.A. DE C.V. e INFORMÁTICA ELECTORAL, S.C., manifestaron que cuentan con la experiencia en la implementación de redes de cómputo, seguridad en redes VPNs, WANs y desarrollo del PREP, incluyendo lo siguiente:

a) Manejo de tablas de ruteo BGP.
b) Las actas digitalizadas deben ser imágenes al menos 150 DPI a color en formato JPG.
c) Internet con redundancia para cada CATD, exclusivos para la transmisión de datos del PREP, con al menos una velocidad de 10 Mbps.
d) Enlaces redundantes de internet en el CCV, con al menos una velocidad de 40 Mbps.
e) Servidores redundantes web necesarios para atender simultáneamente al menos 50,000 solicitudes de acceso, los cuales no estarán ubicados en la misma zona geográfica.

Sin embargo, de conformidad con los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, 35, fracción II, inciso b) de su Reglamento, así como lo establecido los numerales 9, inciso Q, sub inciso a), 19.1, 20, base II, inciso I), de las bases de licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, se advierte que el licitante **Informática Electoral, S.C.**, presenta el manifiesto bajo protesta de decir verdad que tiene experiencia en la implementación de redes de cómputo, en el que deberá incluir "Manejo de tablas de ruteo BGP", lo cual no comprueba en su propuesta técnica, incumpliendo con el Apartado C "Análisis de riesgo, plan de continuidad, requisitos técnicos y seguridad, redundancia y comunicaciones", fracción 3, inciso e) del Anexo Técnico del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), el cual a la letra dice:

"e. Dado que la publicación de los resultados electorales en línea del PREP son en Internet, EL PROVEEDOR debe contar con experiencia y antigüedad mínima de cinco años ***comprobable*** *en instalaciones propias, para el servicio a clientes y propios, incluyendo, la siguiente documentación a nombre de EL PROVEEDOR:*
1. Manejo de tablas de ruteo BGP.
2. ..."

m) Curriculum vitae del personal técnico de la empresa:
Los licitantes GRUPO PROISI, S.A. DE C.V., PODERNET, S.A. DE C.V. e INFORMÁTICA ELECTORAL, S.C., entregaron el curriculum vitae del personal técnico de la empresa, dando cumplimiento a este requisito.

n) Manifiesto de no comprometer el servicio PREP:
Se verificó la manifestación expresa mediante la cual se comprometen los licitantes GRUPO PROISI, S.A. DE C.V., PODERNET, S.A. DE C.V. e INFORMÁTICA ELECTORAL, S.C., a que la prestación del servicio que se otorgará al Instituto Estatal Electoral de Baja California por concepto de "Servicio de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que operará durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019" no será afectado ni comprometido, por la implementación simultánea del PREP que se llegare a brindar a otros organismos públicos electorales, cumpliendo dichos licitantes con este requisito.

o) Manifiesto de guardar confidencialidad del servicio PREP:
Se verificó la manifestación expresa mediante la cual se comprometen los licitantes GRUPO PROISI, S.A. DE C.V., PODERNET, S.A. DE C.V. e INFORMÁTICA ELECTORAL, S.C., a guardar la confidencialidad de los resultados generados por el PREP, toda vez que será el IEEBC el encargado de autorizar quien publicará los resultados correspondientes, cumpliendo dichos licitantes con este requisito.

Por otra parte, los licitantes GRUPO PROISI, S.A. DE C.V., PODERNET, S.A. DE C.V. e INFORMÁTICA ELECTORAL, S.C., cumplieron con el requisito solicitado en el numeral 9 inciso U, de las bases de licitación, presentando manifiesto bajo protesta de decir verdad donde se comprometen a que la empresa, sus socios, asociados, directivos y/o representantes legales, así como, los empleados designados para proporcionar este servicio, se mantendrán al margen de participar activamente con algún aspirante, pre candidato, candidato, partido político, alianza y/o coalición, o de proporcionar datos parciales o totales a terceros.

Por lo que, considerando los puntos antes expuestos y detallados, se presenta el siguiente resultado técnico:

LICITANTE	RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO
GRUPO PROISI, S.A. DE C.V.	Cumple con lo solicitado en bases
PODERNET, S.A. DE C.V.	Cumple con lo solicitado en bases
INFORMÁTICA ELECTORAL, S.C.	**No cumple con lo solicitado en bases**, ya que de conformidad con lo establecido los numerales 9,

	inciso Q, sub inciso a), 19.1, 20, base II, inciso I), de las bases de licitación, así como lo acordado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, se advierte que el licitante Informática Electoral, S.C., presenta el manifiesto bajo protesta de decir verdad que tiene experiencia en la implementación de redes de cómputo, en el que deberá incluir **"Manejo de tablas de ruteo BGP"**, lo cual no comprueba en su propuesta técnica, incumpliendo con el Apartado C "Análisis de riesgo, plan de continuidad, requisitos técnicos y seguridad, redundancia y comunicaciones", fracción 3, inciso e) del Anexo Técnico del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), el cual a la letra dice: "e. Dado que la publicación de los resultados electorales en línea del PREP son en Internet, EL PROVEEDOR debe contar con experiencia y antigüedad mínima de cinco años comprobable en instalaciones propias, para el servicio a clientes y propios, incluyendo, la siguiente documentación a nombre de EL PROVEEDOR: 1. Manejo de tablas de ruteo BGP. 2. ..." **POR LO QUE SE DESECHA LA PROPUESTA**

En virtud de lo anterior, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto Estatal Electoral de Baja California, determina que con fundamento en el Artículo 32, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, los licitantes GRUPO PROISI, S.A. DE C.V. y PODERNET, S.A. DE C.V., presentan sus propuestas técnicas de conformidad con los requisitos esenciales para demostrar que cuentan con experiencia y capacidad técnica y de infraestructura para proveer el servicio de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), sin afectar los objetivos del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

Dado lo anterior, se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso a), de la Fracción II, del artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA
GRUPO PROISI, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
PODERNET, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

A continuación, se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	IMPORTE PROPUESTA ECONÓMICA
GRUPO PROISI, S.A. DE C.V.	$15'400,000.00
PODERNET, S.A. DE C.V.	$14'525,862.07

Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con fundamento en los artículos 33 y 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, emite el:

FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LPN-IEEBC-2019/03

De conformidad con el artículo 41, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y una vez realizado el análisis económico de las propuestas aceptadas para su análisis se indica que las propuestas económicas de los licitantes **GRUPO PROISI, S.A. DE C.V. y PODERNET, S.A. DE C.V.,** son aceptadas y determinadas como solventes, toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos técnicos y económicos solicitados por la convocante en las bases de licitación.

Por lo anterior el Comité de Adquisiciones acuerda:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, 35 fracción II inciso c) y 41 de su Reglamento, se dictamina adjudicar al licitante:

PODERNET, S.A. DE C.V., por un importe de $ 16'850,000.00 M.N. (Dieciséis millones ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional), importe que incluye el 16 % (Dieciséis por ciento) del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que asistieron al mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, sabedores los mismos de su contenido y alcance legal, haciendo constar que la falta de firma de algún participante no invalida los efectos de la presente acta.

"POR LA AUTONOMIA E INDEPENDENCIA DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES"
EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

CON VOZ Y VOTO:

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
PRESIDENTE DEL COMITE

C. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO
SECRETARIO DEL COMITE

C. GABINO EMANUEL CASTAÑEDA RAMÍREZ
VOCAL SUPLENTE DEL COMITE

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ
VOCAL DEL COMITÉ

C. FERNANDO MEZA CORTEZ
ÁREA SOLICITANTE

CON VOZ ÚNICAMENTE:

C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA
CONSEJERO ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL

C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO
CONSEJERA ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL

C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA
CONSEJERA ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL

C. MARÍA OBDULIA MACÍAS MIRANDA
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO

C. CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS MATERIALES

C. FRANCISCO JAVIER TENORIO ANDÚJAR
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C. JUAN CARLOS TALAMANTES VALENZUELA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. SAUL MARTÍNEZ FRANCO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

C. ROSENDO LÓPEZ GUZMÁN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

POR LOS LICITANTES:

EMPRESA: GRUPO PROISI, S.A. DE C.V.

FIRMA: _____

EMPRESA: PODERNET, S.A. DE C.V.

FIRMA:

SE ELIMINA FIRMA ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 7 APARTADO C DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA; 4, FRACCIONES VI, XII Y XXVI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 136 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA DE POR TRATARSE DE INFORMACION CONFIDENCIAL, AL REFERIRSE DATOS PERSONALES

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

ACTA: **DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-IEEBC-2019/03**

SE CLASIFICAN: **LA FIRMA DE LICITANTES**

ARTICULOS 7 APARTADO C DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA; 4, FRACCIONES VI, XII Y XXVI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 136 DEL REGLAMENTO DE LA LEY TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA DE POR TRATARSE DE INFORMACION CONFIDENCIAL, AL REFERIR DATOS PERSONALES.

FIRMA DEL ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN	
FECHA Y NO. ACTA DE SESION DE COMITE DONDE SE APRUEBA LA VERSION PUBLICA	"ACUERDO CT-04-01/2019-19 SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2019.